

OFICIO CIRCULAR-IF/N° 15

ANT.: Resolución N° 330, de 2009, de Salud y Hacienda.

MAT.: Informa incorporación de Examen P.C.R. al Arancel Fonasa

SANTIAGO,

05 JUN 2009

DE: INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD
SUPLENTE

A: GERENTES GENERALES DE ISAPRES

En el Diario Oficial de hoy, viernes 5 de junio, se publicó la Resolución N° 330, de 2009, conjunta de los Ministerios de Salud y Hacienda, por la que incorporan al Arancel de Fonasa, tanto en la modalidad de libre elección como en la de atención institucional, dos prestaciones nuevas, ambas referidas al Examen PCR, Reacción en Cadena de la Polimerasa, que permite diagnosticar la influenza AH1N1.

La primera de estas prestaciones se incorpora al Grupo 03, Exámenes de Laboratorio, Acápites V, Inmunología, letra A Inmunoquímica, con el siguiente código, glosa y valor:

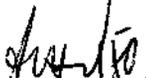
Código	Glosa	Valor Arancel
0305182	Reacción de Polimerasa en cadena (P.C.R), virus influenza, virus Herpes, citomegalovirus, hepatitis C, mycobacteria TBC c/u (incluye toma muestra hisopado nasofaríngeo)	\$20.000

La segunda prestación también se incorpora al Grupo 03, Exámenes de Laboratorio, pero en el Acápites VII referido a Procedimientos o Determinaciones directamente con el Paciente. Toma de Muestras:

Código	Glosa	Valor Arancel
0307023	Aspirados nasofaríngeo para adulto y niño	\$1.500

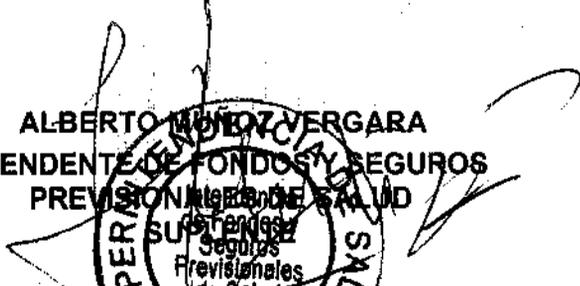
De acuerdo a la citada Resolución, la modificación al Arancel entrará a regir a partir del día **6 de junio de 2009**, por lo que las isapres deberán adoptar, a la brevedad, las medidas conducentes a la incorporación de ambas prestaciones a sus aranceles y a su otorgamiento a contar de la fecha señalada.

Les saluda atentamente,


AMAWICFO

Distribución:

- Gerentes Generales de Isapres
- Asociación de Isapres
- Intendente de Fondos y Seguros Previsionales
- Subdepartamento Regulación
- Oficina de Partes


ALBERTO MONTEZ VERGARA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD

